

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO**

**AÑO 1 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO XIII DE SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 29 DE JULIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 29 del mes de Julio del año 2016, siendo las 13:15 Hrs. día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I (primera), 30, 31, 32, 33, 47 fracción III (tercera) y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, a la que previamente fueron convocados por el Presidente Municipal el C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 48 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**
- II. **Aprobación del orden del día.**
- III. **Propuesta y aprobación para autorizar al LCP. J. Guadalupe Meza Flores, encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Juanacatlán, realice préstamos a los trabajadores.**
- IV. **Propuesta y aprobación al Decreto número 25859 de la LX Legislatura del H. Congreso del Estado en el que se reforman los artículos 91, fracción II, 99 primer párrafo y deroga la fracción III del artículo 41, y los artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.**
- V. **Asuntos Varios.**
- VI. **Clausura de sesión.**

**DESARROLLO DE LA SESION**

- I. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

PRESIDENTE MUNICIPAL	J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN	PRESENTE
SINDICO	LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ	PRESENTE
REGIDORES	ANA ROSA VERGARA ANGEL	PRESENTE
	ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA	PRESENTE
	NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE	PRESENTE

Marié Estela Vargas Beltrán  
 Miguel Ángel Parisoa  
 Juan Luis Sánchez C.  
 Armando Villalpando M.



MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ PRESENTE  
ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ PRESENTE  
MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES PRESENTE  
RICARDO MALDONADO MARTINEZ PRESENTE  
GUMECINDO RUVALCABA PEREZ PRESENTE  
MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN PRESENTE

En uso de la voz el Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez, existe quórum para la instalación de la sesión.

El Presidente Municipal declara: existiendo quórum legal, como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

## II. Aprobación del orden del día

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, quien este por la afirmativa que se apruebe el orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

## III. Propuesta y aprobación para autorizar al LCP. J. Guadalupe Meza Flores, encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Juanacatlán, realice préstamos a los trabajadores.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito la aprobación para autorizar al LCP. J. Guadalupe Meza Flores, encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Juanacatlán, realice préstamos a los trabajadores en medida de los recursos disponibles y hasta por dos quincenas de su salario, previa valoración de alguna necesidad emergente que pudiera tener el trabajador y con el compromiso de ser liquidado el adeudo antes del cierre fiscal del año en vigencia. Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado Martínez, Presidente antes de que se someta a votación a mí se me hace de una u otra forma incongruente el hecho de que para muchas ocasiones o actividades se comenta por parte de la administración que no hay dinero, entonces ahorita decir sabes que vamos a autorizar prestamos, yo digo que está en contra de lo que ha venido estando diciendo la administración, yo estoy consciente que sí, alguno de los compañeros tiene alguna necesidad, sobre todo en cuestión de salud u otro tipo de índole que amerite gastos fuertes pues si se debe de analizar esta situación pero cuando menos en la comisión de hacienda no directamente darle la facultad a libre acceso al tesorero para que pueda otorgar préstamos a diestra y siniestra no, entonces yo solicito que sea a través de la comisión de hacienda donde se dictamine y evalúe que casos se puede otorgar el préstamo o no. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, bien miren en realidad no es que se hagan préstamos a diestra y siniestra, y no hay dinero no estamos abiertos a quien quiera venir a pedir préstamos, pero en transcurso de la administración se ha dado alguna situación por ahí con algún compañero o dos "x" casi en generalmente con policías, que de repente, oye tengo un compromiso muy fuerte, traigo problemas, me acaba de pasar un caso con un señor de aquí de abajo, está casado con una señora Lara de aquí de Tateposco y me dice oye me urge centavitos no tengo dinero tengo un problema de salud con mi esposa, entonces no tengo dinero dice Lupe, pero aparte necesito que cabildo me autorice para poder hacer un préstamo, aunque sea chiquito estábamos hablando de dos mil, tres mil pesos, yo que hice le digo al compañero tesorero, préstaselos ya